



La Paz, B.C.S., a 10 de Octubre de 2024.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
DE INFORMACIÓN 159/2024
FOLIO 031363124000161 PNT

**PERSONA SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

Por medio de este conducto, acorde a lo dispuesto por los artículos 209, 210, 211 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, 135 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Baja California Sur, en respuesta a su solicitud de información **159/2024, con folio 0313631240000161 de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)** le adjunto al presente, el oficio número CEG/566/2024, signado por el Mtro. Pedro Ulises Castro Jiménez, Coordinador Estatal de Gestión para los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio del Estado de Baja California Sur, mediante el cual se le otorga respuesta a su solicitud de información.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.

MTRA. DIANA LETICIA JIMENEZ OCAMPO



Coordinación Estatal de Gestión para los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio en Baja California Sur.

"2024, Año del cincuentenario de la conversión de Territorio a Estado libre y soberano de Baja California Sur"
"2024, Año del 75 aniversario de la publicación del acuerdo de colonización del Valle de Santo Domingo"
"Octubre, mes de la Sudcaliforniidad"



Oficio: CEG/566/2024.

Asunto: Cumplimiento a solicitud de información.

La Paz, Baja California Sur, 10 de octubre de 2024.

DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO

Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.
Presente.

En atención y seguimiento a su oficio **UT-183/2024**, derivado de la **SOLICITUD DE INFORMACIÓN 159/2024, con folio 031363124000161** correspondiente a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), remito a Usted la información requerida:

Por lo que hace a los **TODOS** los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio de los Partidos Judiciales del Estado de Baja California Sur, la respuesta a todas y cada una de los cuestionamientos realizados por el peticionante es **0 (cero)**.

Sin otro particular, reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Pedro Ulises Castro Jiménez.

Coordinador Estatal de Gestión para los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio del Estado de Baja California Sur.



C.c.p. Archivo.

